



*[Handwritten signature]*

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>PROCESO:</b>	DE CONTRATACION MODALIDAD INVITACION ABREVIADA No 033 DE 2.013.
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE LAS AULAS EN LAS PLACAS EXISTENTES DE LA SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 53 0811 2013 DE FECHA 08 11 2013.
<b>FECHA:</b>	17 DE DICIEMBRE DE 2.013

• **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso realizado el 13 de Diciembre de 2.013, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Jairo Clavijo Olarte	Cuatrocientos sesenta y tres (163)

• **DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

<b>OFERENTE No 1: Jairo Clavijo Olarte</b>	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folio 64 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 67 al 98 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 101A al 101C - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 169A al 169C - CUMPLE
Experiencia general	Folios 235 al 401 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 100 al 166- CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 168 al 233- CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 5 al 23 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folio 403 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 404 al 416 - CUMPLE

**• EVALUACION TECNICA:**

<b>OFERENTE No 1: Jairo Clavijo Olarte</b>		
<b>NUMERAL EN PLIEGOS</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
11.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 28 al 29 el valor total de la Propuesta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$399.970.499,00). <b>CUMPLE</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito en pliego de condiciones:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. <b>Obligatorio</b>.</li></ul></li></ul>
11.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo los Análisis de Precios Unitarios en los folios 67 al 98 de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. <b>CUMPLE</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito en pliego de condiciones:<ul style="list-style-type: none"><li>b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, en medio físico y en medio magnético. <b>Obligatorio</b>.</li></ul></li></ul>
11.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 101A al 101C el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. <b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito en pliego de condiciones:<ul style="list-style-type: none"><li>c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. <b>Obligatorio</b>.</li></ul></li></ul>



11.2.c	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 169A al 169C el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. <b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. <b>Obligatorio.</b></li></ul>
11.2.d	Experiencia General	<p>El oferente adjuntó copia de los documentos relacionados con la experiencia general en los folios 235 al 401:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.) Contrato de obra No 178 de 2011, el cual tiene por objeto: Construcción segunda etapa nueva sede primaria institución educativa Jose María Cordoba, municipio de Tauramena, suscrito entre Consorcio Tauramena Educativa (Porcentaje de participación 95%), copia del acta de liquidación, copia del contrato en mención y copia del documento de conformación del Consorcio Tauramena Educativa, valor \$6.189.468.897.00. <b>CUMPLE.</b></li><li>2.) Contrato de obra DOAC No 116 de 2011, cuyo objeto es Diseños y construcción de 8 aulas, oficinas y servicios complementarios primera etapa para la institución educativa colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del Mpio de Acacias, entre el Mpio de Acacias y Consorcio Luis Carlos Galán 2011, (Porcentaje de participación 95%), copia del acta de liquidación, valor \$991.184.017,00. <b>CUMPLE.</b></li></ol> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>d) <b>Experiencia</b>, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra; anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas, dichas obras debidamente ejecutadas cuyo objeto haya sido construcción y/o mantenimiento en instituciones educativas, el valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. <b>Obligatorio.</b></p>



11.2.e	Anexo No. 4A y 4B Director de obra	<p>El oferente adjunto en el folio 100 la carta de disponibilidad del director de obra (anexo 4A) y en los folios 101 al 166 la experiencia del director de obra (anexo 4B), folio 104 certificado de vigencia de la matrícula de fecha 11/12/2013 <b>CUMPLE</b>, en los folios 115 al 166 anexo dos (2) certificaciones como director de obra con sus soportes. <b>CUMPLE</b>.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20) no superior a treinta (30) días calendarios a la fecha de cierre de la propuesta, con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Director de Obra en dos (2) contratos cuyo objeto sean en construcción y/o mantenimiento de obras en instituciones educativas, suscritos con entidades públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Director de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. <b>Obligatorio</b>.</p>
11.2.e	Anexo No. 4A y 4B Residente de obra	<p>El oferente adjunto en el folio 168 la carta de disponibilidad del residente de obra (anexo 4A) y en los folios 169 al 233 la experiencia del residente de obra (anexo 4B), folio 173 certificado de vigencia de la matrícula de fecha 11/12/2013 <b>CUMPLE</b>, en los folios 179 al 233 anexo dos (2) certificaciones como residente de obra con sus soportes, <b>CUMPLE</b>.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (ley 842 de 2003 artículo 20) no superior a treinta (30) días calendarios a la fecha de cierre de la propuesta, con experiencia general no menor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos (1) contrato cuyo objeto sea en Construcción y/o mantenimiento de obras en instituciones educativas. Los profesionales solicitados deberán diligenciar el formato de carta de compromiso para el momento de la ejecución del contrato, en caso de ser favorecido el oferente, suscritos con entidades públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como residente de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>



11.2.f	Registro único de proponentes	<p>El oferente adjunto en los siguientes folios el documento correspondiente al registro único de proponentes:</p> <p>Folios 10 al 14, Jairo Clavijo Olarte, con fecha de expedición 2013/12/09, códigos inscritos 7110, 4210, 4220 y 0126 <b>CUMPLE</b>.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>f) Si el proponente presenta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad al Decreto 734/2012, se realizara la verificación en el RUP y deberán cumplir con por lo menos uno de las clasificaciones CIU descritas a continuación: <b>4290 y 7110</b>.</p> <p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen. Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva.</p> <p>Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1.2.2 del Decreto 734/2012, las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el RUP para poder participar en el presente proceso de selección.</p> <p>Por otro lado en virtud del mismo Decreto, parágrafo del artículo 6.1.2.2 y del artículo 6.4.5, las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, no requieren inscripción en el RUP, consecuencialmete la Universidad, verificara directamente la información de dichas personas sobre su capacidad jurídica y las condiciones de experiencia y demás requisitos habilitantes exigidos, de conformidad con lo dispuesto al efecto en este pliego de condiciones. <b>Obligatorio</b>.</p>
--------	-------------------------------	--



11.2.g	Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación	<p>En el folio 403 el oferente adjunto el anexo No 5, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>CAPACIDAD EXIGIDA: ( 226,16 ) EN SMMLV</u></li></ul> <p><b>1. Folio 75, Gustavo Adolfo Vaca Acosta</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Total capacidad comprometida: (kc) = 540,55 en smmlv</li><li>• Capacidad de contratación inscrita: (ki) = 3.564,61 en smmlv</li><li>• Capacidad residual de contratación: (krc) = <u>3.024,06 en smmlv CUMPLE</u></li></ul> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) La capacidad residual de contratación (CR) del oferente como constructor deberá ser mayor al valor del presupuesto oficial sobre el plazo de ejecución del contrato, diligenciados en el Anexo 5. [CR = PO / T] donde:</p> <p>CR= capacidad residual solicitada PO= presupuesto oficial T= plazo de ejecución</p> <p>La capacidad residual del integrante del oferente plural o individual se calculará de acuerdo con las siguientes expresiones:</p> <p>Para calcular los saldos de los contratos en ejecución, en el caso de Consorcio o Unión Temporal, en los cuales el proponente participe, se sumara la capacidad residual de sus integrantes.</p> <p>En caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes, diligenciará el anexo respectivo, señalando la información solicitada, firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica que integra el Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados anteriormente como <b>obligatorios</b> será causal de rechazo de la propuesta.</p>
--------	--	--



11.2.h	<u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u>	<p>En oferente adjunto en los folios 404 al 416 la programación de las actividades en el diagrama de Gantt, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 26 de Diciembre de 2013, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (90 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio). <b>CUMPLE.</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gantt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:</p> <p>a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holgura.</p> <p>La programación anterior y por el plazo requerido por la Universidad de los Llanos para ejecución de las actividades se requiere en días calendario y todos sus informes deben ser correspondientes de acuerdo a la unidad de tiempo utilizado. Como fecha probable de inicio para la programación se asumirá el 26 de Diciembre de 2013.</p>
	<u>Estructura Organizacional</u>	<p>El oferente adjunto en los folios 450 al 463 la estructura organizacional. <b>CUMPLE.</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>Este aspecto se calificara con un máximo de cincuenta (50) puntos que se le otorgara a la empresa que presente la estructura organizacional debidamente justificada, indicando la función del área, el personal que esté a cargo de la misma y cronograma de actividades semanal. El que no la presente tendrá un puntaje de cero (0).</p>

• EVALUACION - CAPACIDAD TECNICA



ASPECTO A EVALUAR		FOLIOS	PUNTAJE
A	Estructura Organizacional	450 - 463	50 de 50
B	Hoja de vida del Director de Obra	83 - 119	100 de 275
C	Hoja de vida del Residente de Obra	129 - 157	150 de 275
TOTAL			300 de 600

• **PUNTAJE FINAL**

ITEM	VALOR
Capacidad técnica	300
Valor Propuesta	400
<b>TOTAL</b>	<b>700</b>

De acuerdo con lo anterior, me permito informar que: la propuesta presentada por el arquitecto Jairo Clavijo Olarte, **CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones.

**WELMAN DIAZ CLAROS**  
Ingeniero Civil - Unillanos  
Profesional Evaluador Técnico